

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, Agosto tres (3) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de responsabilidad civil
DEMANDANTE	Luis Carlos Mota Calderón y otros
DEMANDADO	Iván Alejandro López Morales y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-00153 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto sustanciación

Se requiere al apoderado de la parte demandante, para que de cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en auto del 27 de abril de 2022, con el fin de continuar adelante con el trámite del proceso.

De otro lado, los oficios que se ordenaron expedir, ya se encuentran dentro del expediente, para ser retirados por la parte interesada cuando así lo disponga.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° 048 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 4 de agosto del año <u>2022</u></i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Secretario</p>
